



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Teléfono N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001 -2014-A/MPJB

Villa Locumba, 02 de Enero del 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los días 06, 07 y 08 de Octubre del 2013, en la ciudad de Ayacucho, se llevo a cabo el evento gastronómico nacional "Perú Mucho Gusto Ayacucho 2013" evento en el cual La Cooperativa de Servicios Agropecuarios del Valle de Cinto "COSAVAC" se hizo acreedora del "Premio Nacional del Producto Innovación" con el coctel de hierbas aromáticas regionales denominado "Muña Sour".

Que, este premio amerita ser reconocido para que sigan trabajando y ofreciendo los productos de esta Provincia en otros mercados de manera óptima, por el bienestar y desarrollo de los socios de la Cooperativa "COSAVAC", de sus productos y de los mismos agricultores de la Provincia Jorge Basadre.

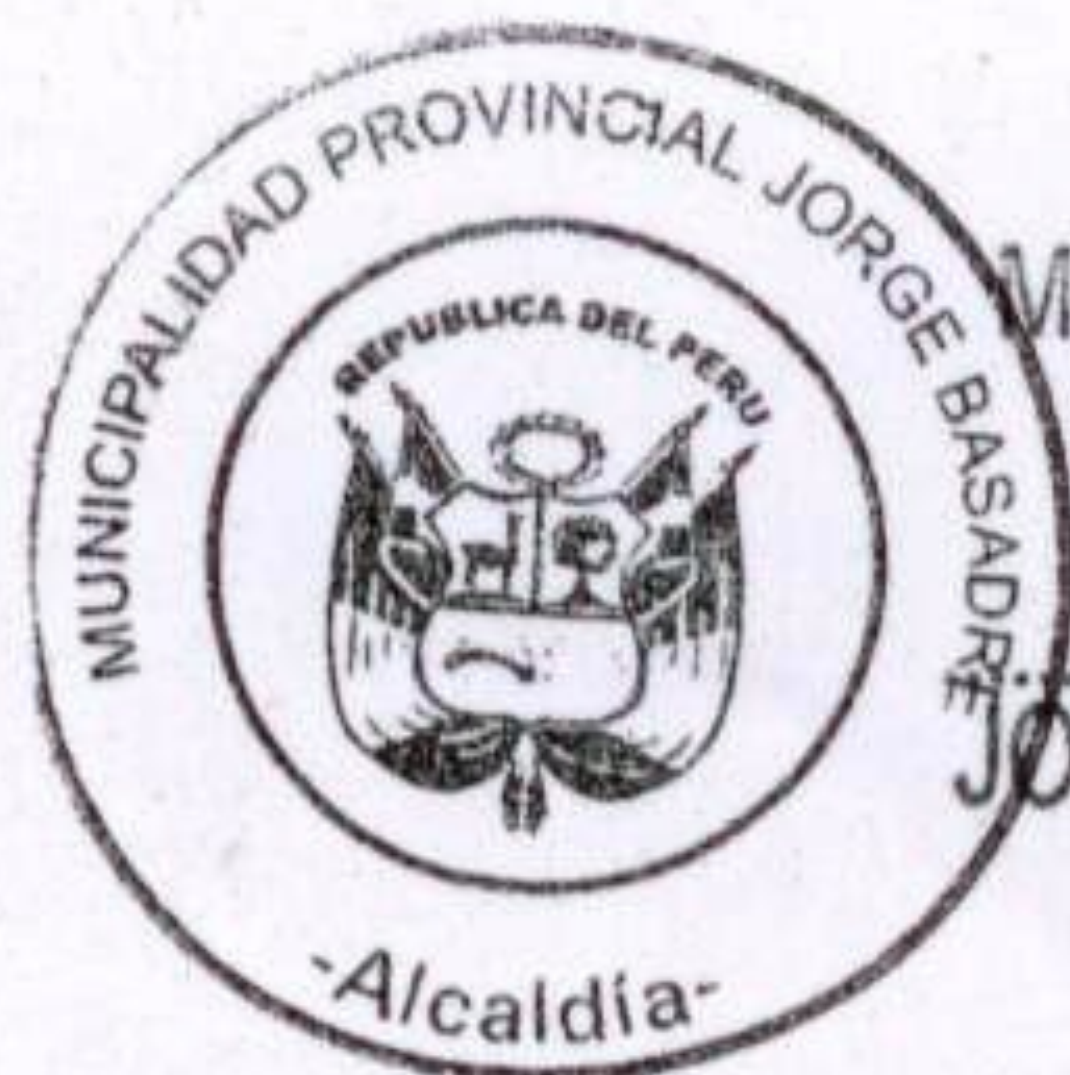
Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a La Cooperativa de Servicios Agropecuarios del Valle de Cinto "COSAVAC" por su "Premio Nacional del Producto Innovación" con el coctel de hierbas aromáticas regionales denominado "Muña Sour", obtenido en la ciudad de Ayacucho e instarlos a que sigan presentando los productos de esta Provincia de manera óptima por su bienestar y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar con la presente Resolución al Presidente de la Cooperativa de Servicios Agropecuarios del Valle de Cinto "COSAVAC" y entes administrativos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE
JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE
ALCALDE